



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 23 de Mayo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 577/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 8914/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, Dra. María Soledad Larrea solicita las promociones interinas de Agustín Iraola, Claudia Bonfigli y Edgardo Ezequiel Sgrilleti Pierpaoli a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar respectivamente, y la designación interina externa de Juan Segundo Miguez en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen N° 219/2016 informando que el cargo de Oficial, para el que se propone al agente Iraola, se encuentra sin cubrir en virtud del pase y promoción interina de la agente Yamila Cecilia Cárdenas, designada en planta permanente conforme Resolución de Presidencia 929/2014.

Que el agente Agustín Iraola se desempeña actualmente como como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, conforme Resolución de Presidencia N° 2/2015.

Que para cubrir el cargo que dejaría vacante el agente Iraola, se propone a la agente Claudia Bonfigli, quien revista actualmente como Auxiliar en el mencionado Juzgado, conforme Resolución de Presidencia 929/2014.

Que para ocupar el cargo de Auxiliar que quedaría sin cubrir de hacerse lugar a la promoción de la agente Bonfigli, se propone al agente Edgardo Ezequiel Sgrilleti Pierpaoli, quien actualmente se desempeña como Auxiliar de Servicio, conforme Resolución de Presidencia N° 925/2015.

Que por último, la Sra. Magistrada solicita la designación interina externa de Juan Segundo Miguez, en el cargo de Auxiliar de Servicio que quedaría vacante en virtud de la promoción del agente Sgrilleti Pierpaoli.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General quien informó que existen recursos presupuestarios suficientes y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 844/05-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover al agente Agustín María Iraola, Legajo N° 4862, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Yamila Cárdenas.

Art. 2°: Promover a la agente Claudia Bonfigli, Legajo N° 4997, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín María Iraola el pase y/o mientras se extienda la adscripción del agente Luis Brian Lehman y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

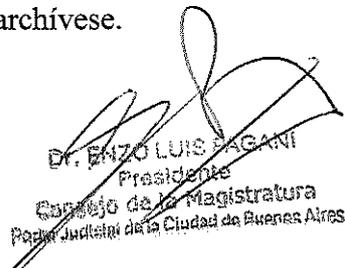
Art. 3°: Promover al agente Edgardo Ezequiel Sgrilleti Pierpaoli, Legajo N° 5479, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Claudia Bonfigli.

Art. 4°: Designar a Juan Segundo Míguez, DNI N° 39.560.481, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Edgardo Ezequiel Sgrilleti Pierpaoli.

Art. 5°: Previo a la toma de posesión en el cargo, el Sr. Juan Segundo Míguez deberá cumplimentar con los recaudos exigidos por el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 577 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires